



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plazo de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva feja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

**MADRID**

Delegación provincial: Representantes en los pueblos más importantes de esta provincia  
Miguel Fluiters, 43, segundo GUADALAJARA

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene: CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas, DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amortizándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION, garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA

EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscríbese al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

## Tres escritos interesantes y oportunos de las Asociaciones

La Nacional.—Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública: En nombre de la Asociación Nacional del Magisterio primario hemos intentado con reiteracion, pero en vano, porque se nos ha cerrado el paso para ello, manifestar a V. E. la creciente gravedad de los problemas que el Magisterio que V. E. regenta se crea a sí mismo por la paralización, casi absoluta, de su labor administrativa, al menos en lo que se refiere a la Primera enseñanza.

Las Escuelas servidas meses y meses interinamente pasan de «15.000»; decenas de millares de Maestros propietarios, en espera de concursos de traslado que nunca llegan, se consideran también interinos en las Escuelas que sirven; cerca de 6.000 cursillistas aprobados han hecho valer, en vano, sus justas aspiraciones a tener una Escuela en propiedad, y, cuando se quiere complacerles, se arbitra un recurso que ellos rechazan y que disgusta a todos los demás Maestros; no cobran éstos, y el Ministerio lo ve con indiferencia, las gratificaciones por las clases nocturnas de adultos, ni siquiera la consignación para el material que en ellas se consume—deficiencia que habrán de suplir nuestros compañeros con dinero de su bolsillo—; unas insignificantes mejoras en el Escalafón están virtualmente anuladas; se detiene sin causa aparente que lo justifique, el concurso para la provisión de las Direcciones de los nuevos Grupos escolares, y, al lado de esta quietud, se ve salir del Ministerio órdenes autorizando a personas o instituciones para proveer, por medios de excepción, siempre rechazados por nuestras Asociaciones, plazas de Maes-

tros en ésta o la otra gran población, sin que comprendamos la necesidad de tales anomalías ni veamos su justificación en méritos notorios de los propuestos.

Esta situación insostenible crea el malestar que irrita a los Maestros, los cuales contemplan con dolor, no ya el perjuicio personal que tales hechos les irrogan, sino la atmósfera adversa que a la Escuela nacional y a ellos mismos se crea en el país por esta desorganización, que no les es imputable, pero que nos conduciría, de perdurar, a la anulación de la Escuela y del Magisterio nacionales como valores positivos en el campo de la cultura de nuestro país.

Esta Comisión permanente, animada de un espíritu de colaboración, del que ha dado en estos días alto ejemplo al detener las resoluciones extremas a que sus representados se inclinaban, indignados por la falta de pago de las gratificaciones por las clases nocturnas, no puede menos de manifestar respetuosamente a V. E. que es difícil mantener ya, por nuestra parte, este sentido colaboracionista, cuando a nuestras justas exposiciones se les cierra el camino de la manifestación oral y no se tienen para nada en cuenta las que se hacen por escrito.

Por todo ello, excelentísimo señor, en cumplimiento de los deberes de representación que nos incumben, y en espera de los acuerdos de los organismos que representamos, nos limitamos hoy a formular ante V. E. nuestra más enérgica protesta por los hechos expuestos, salvando nuestra responsabilidad por los inconvenientes que puedan surgir de no poner remedio a ellos en tiempo oportuno.

Lamentando mucho vernos obligados a expresarnos en esta forma, quedan a las órdenes de V. E., *Dionisio Prieto*, presidente; *Ricardo Campillo*, secretario.

La de Madrid.—La Junta de gobierno de esta Asociación ha dirigido al señor Ministro de Instrucción pública una instancia en la que se lamenta, y de ello protesta, por no haber sido recibida por dicha autoridad para exponerle personalmente la anómala situación que se ha creado al Magisterio en general, y al de esta capital en particular, al no cobrarse las gratificaciones por clases de adultos, ni percibir el importe del material que corresponde a la Escuela; la notoria irregularidad con que se viene cobrando la indemnización por casa-habitación que abona el Ayuntamiento, y asimismo, porque no se proporciona la debida calefacción para los locales, viéndose precisados a cerrar algunas Es-

cuelas por no resistir los niños las bajas temperaturas de estos días de invierno.

Los Maestros de Madrid se lamentan de esta situación creada por el desafecto en que se tiene a la Escuela y al Maestro, como los hechos lo atestiguan, con grave perjuicio para la enseñanza, que repercute en el de la República, queriendo hacer llegar estas manifestaciones a la opinión, que sabrá juzgar con su recto criterio.

\*\*

**Confederación Nacional de Maestros.**—La Comisión ejecutiva de esta entidad ha protestado como las circunstancias demandan de la anulación de ascensos correspondientes a las 4.000 plazas que correspondía crear en el actual presupuesto.

Hemos defendido el acuerdo de nuestra Asamblea para que las plazas se creen en las categorías de 5.000 pesetas en adelante y sobre recargar las de 3.000 y 4.000, excesivamente recargadas y cuyas dotaciones son insuficientes para la vida y no responden a las promesas que al Magisterio se le tienen hechas.

Y cuando esperamos una rectificación, iniciadora de cumplimientos necesarios y de mejoras inaplazables, se suspende el abono de la gratificación por clases de adultos.

Pero esto ¿qué es? ¿Dónde vamos a parar? No olvide esa parte del Magisterio que chilla y pregunta, muy alarmada, qué hacen las Asociaciones, que nosotros no descansamos y que en vísperas de nuestra última Asamblea consultamos a la clase si procedía una manifestación nutrida, compacta, y... aún esperamos contestación.

Como que es más fácil estar tranquilos y censurar desde la comodidad casera que ayudar a lo que es obra de todos. Para estos asuntos y otros que tenemos pendientes, se reunirá en seguida que comiencen las vacaciones de invierno nuestra Ejecutiva y daremos cuenta a nuestros afiliados de su gestión. Mientras tanto, unión y disciplina, que la Confederación saldrá triunfante como siempre.

REMITIDO

## La justicia de Modesto Bargalló

Al escribir estas cortas líneas y mal relacionadas ideas, no me mueve otra idea que la de decir la justicia que D. Modesto Bargalló hablaba siempre en clase y que él decía que donde él estuviese se hacía justicia; esto es lo que voy a exponer en breves palabras.

Comienzo diciendo que el puesto de Presidente de los

curtillos que desempeña, no le corresponde, pues según el decreto de convocación, no podían formar parte del tribunal aquellas personas que hubiesen formado tal tribunal en los curtillos del año 81; pero el Sr. Bargalló fué el Presidente en los curtillos del 81 y del año 83; ésto no se explica nada más que de esta manera: o que dicho señor es muy justo, o que es uno de tantos en los enchufes. Esto, para el Sr. Bargalló, es muy justo.

Al comenzar la primera parte de los curtillos actuales, el señor Presidente nos dijo que se haría justicia, pues era un tribunal que no tenía debilidades, y al calificar esta parte, nos convencimos ya en parte de la justicia que nos habían dicho, puesto que muchos, antes de salir la lista, no solo sabían que estaban aprobados, sino que sabían el número que en ella hacían.

Pasamos a la segunda parte, y yo estuve practicando con dos compañeros más en la escuela número 2 de Humanes, que está regida por D. José María Guijarro; empezamos a trabajar, según la orientación, que de acuerdo Maestro y cursillistas, dimos a la escuela, y visitados más tarde por D. Alarico López, nos dijo que iba dando orientaciones por orden del tribunal, y como nosotros habíamos dividido la escuela en tres grados para trabajar los tres a un tiempo, trabajando cada uno en su grado.

El Sr. Ternel nos dijo que teníamos que trabajar con una escuela unitaria y no con una graduada, y de esta forma se hizo, hasta que nos visitó la señora Moreno, la que viendo la marcha de la escuela no la pareció bien y se enfadó mucho, pero nosotros la demostramos que lo que hacíamos era lo que el Sr. Ternel nos había dicho.

Preguntada por nosotros para que nos diera una marcha concreta para la escuela, se negó a dárnosla, y después, el Sr. Bargalló y la señorita Puertas, nos dijeron que siguiéramos trabajando con la marcha que mejor nos pareciera. En cuanto a la explicación, fué lo más rápida posible, pues cuando entró en la escuela la señora Moreno y el cursillista Aurelio Lloréns, terminaba de explicar, mandando explicar después al Sr. Margas y a un servidor; esta es la única visita que hemos tenido.

Mandamos después los trabajos el día 14 de noviembre, por orden del tribunal, y terminamos las prácticas el día 18 del mismo, saliendo, poco después las listas, en las que no figuraban algunos cursillistas, entre ellos, un servidor, mi compañero de escuela, el Sr. Mangas y el Sr. Gil Monge y dos señoritas más.

Preguntando al Sr. Alarico si se podían recoger los trabajos, me dijo que sí, y me encaminé con él a la Escuela Normal para recogerlos, y después de un rato, me dijo que no los encontraba, diciéndole yo que abriera un paquete grande en el que estaban no solo los míos, sino los de todos los cursillistas que en Humanes practicamos. Apareciendo lo primero el informe del Maestro de Humanes D. Juan Francisco, a favor de Manuel Díaz y Angel Herráiz. Esto me demostró que no habían leído nada de los trabajos hechos por los cursillistas durante el mes.

Y ahora pregunto al Sr. Bargalló:

¿Es esta la justicia que V. nos predicó al empezar los curtillos?

¿Es esta la justicia que V. en el aula de la Normal ha predicado y sigue predicando?

¿Qué es lo que debe hacer un alumno para poder aprobar con V.?

Según lo que he visto, no hace falta más que hacer propaganda política a favor de los socialistas, y darles 40 ó 50 votos, y de esta manera se saca plaza, como aho-

ra ha sucedido, que algunas plazas de estos curtillos están dadas por este motivo; ya lo sabéis compañeros: si en algún sitio forma tribunal Modesto Bargalló, hacer propaganda socialista o ser socialista, si queréis aprobar. ¡Esto es la justicia, según Bargalló!

¡Bargalló es muy justo!...

JOSÉ HERMOSILLA G.

Pareja 14-12-33.



## SOBRE UN HOMENAJE

### Al Consejo Provincial de Primera enseñanza

Con verdadera extrañeza leemos en el número anterior de este semanario, los acuerdos tomados en el Consejo Provincial el día 13 del actual, referente al homenaje proyectado a favor del Inspector D. Lucio Yubero.

Decimos con extrañeza, ya que ese respetable organismo provincial se ha anticipado a manifestar públicamente, no poder adherirse al referido homenaje, no obstante haber visto con gusto el propósito de los Maestros de la 4.ª Zona, pues estaba en el ánimo de esta Comisión organizadora, el haber hecho la invitación oportuna, no solamente a la Inspección, sino a cuantas Autoridades y personas pudieran tener alguna afinidad con la enseñanza.

Este acuerdo, tomado a propuesta del señor Vaquero, nos obliga pues, a desistir (aún sintiéndolo mucho), de hacer esa invitación proyectada, lamentando doblemente la ausencia en dicho acto de elementos tan íntimamente relacionados con la cultura.

Ahora bien: lo que más nos ha sorprendido en la propuesta del referido vocal, son las razones en que fundamenta su abstención, aduciendo que, «idéntica consideración se merecen los demás Inspectores de la provincia». Esto, como comprenderá el Sr. Vaquero, nos consta igualmente a todos los Maestros, pero no deben ser los de la 4.ª Zona los que fuera de ella proyecten actos que en manera alguna les corresponde; pudiendo calificarlos en un sentido poco favorable, con detrimento siempre de los demás compañeros.

También ignoraba esta Comisión, que varios Inspectores de la provincia estuvieran pendientes de la resolución de un expediente (cosa que lamentamos), tanto por la inquietud que esto pueda suponerles, como por los efectos que su publicidad pueda causar entre los Maestros; pero no creyendo sea eso suficiente para dejar de hacer un homenaje, al que por sus condiciones especiales se ha hecho acreedor a la simpatía y cariño del Magisterio de su Zona y amigos particulares.

Reiteramos pues, las razones que a esta Comisión le impulsaron para la celebración del supradicho homenaje, afirmándonos más en nuestro respeto y consideración a todos los Inspectores de la provincia, a los cuales deseamos también poder felicitar en cualquier acto semejante.—*La Comisión organizadora.*

A la Comisión organizadora del homenaje a D. Lucio Yubero

Si siempre resulta simpático un homenaje, con mucha más razón lo es si éste va dedicado a un Inspector de Primera enseñanza, persona que por su cargo viene a ser el que junto con el Maestro, proporciona a los inquietos espíritus infantiles el manjar espiritual que nutre sus almitas que no saben de odios ni de rencores.

Inspector y Maestro son dos cargos que se complementan. El uno sin el otro no pueden subsistir. Se equivoca el que atribuye a este delicado cargo una misión tan solo fiscalizadora. Si esto fuera, este cargo sería muy antipático. El Inspector no es, no debe de ser otra cosa que un consejero del Maestro, el que inculca en las escuelas que visite aires de renovación y de progreso.

¡Y con cuánta justicia este homenaje se rinde a persona que, como el Sr. Yubero, reúne todas las excelsas condiciones que atesorar pueda un Inspector de Primera enseñanza! El Sr. Yubero, aun a trueque de herir su excesiva modestia, es un Maestro de Maestros. A su simpatía personal, junto con su saber, une un trato social exquisito, una bondad ilimitada y mucha experiencia escolar.

Y es por todo lo transcrito que este Subdelegado provincial de la «Confederación Nacional de Maestros», que conoce su obra eminentemente educativa, valiosísima, ejemplar, se complace en rendirle su adhesión entusiasta, sincera, en este día, feliz para él y para los que junto con él se congreguen en la jornada risueña y agradable de su homenaje.

SALVADOR FIGA OLIU,

Subdelegado de la Confederación Nacional de Maestros.

Sayatón 15 Diciembre 1933.

\*\*

A la Comisión Pro-homenaje a D. Lucio Yubero

Grata es la satisfacción que me ha producido la lectura de las notas que ha publicado en LA ORIENTACION la Comisión Pro-homenaje a D. Lucio Yubero, Inspector de Primera enseñanza de la 4.ª zona, y deseo hacer constar que también los Maestros interinos que tenemos la dicha de ejercer nuestra sublime profesión a las órdenes de un Jefe tan preclaro nos sentimos verdaderamente orgullosos, porque comprendemos que solo él por haber salido de la Escuela primaria para ocupar el cargo de Inspector, sabe darse perfectísima cuenta del gran sacrificio que venimos realizando los Maestros interinos en esos pueblos exentos de toda comunicación con el resto de la Sociedad.

Por esta razón, compenetrados en un todo del gran efecto moral que este acto supone, yo, el más infimo de mis compañeros de infortunio, me adhiero por medio de estas líneas a dicho homenaje, estando dispuesto a asistir a él el día y hora que señale la citada Comisión, porque para honrar a tan distinguido Jefe no debemos

de mirar de hacer ningún sacrificio por insignificante que sea. Honrándole a él nos honramos nosotros mismos.

IGNACIO FUENTES.

La Huerce, diciembre 1933.

SECCION OFICIAL



Orden ministerial de 30 de Octubre, autorizando a los Consejos provinciales a resolver los expedientes de premios a los Maestros.

En el expediente de premio a favor del Maestro de Brazatortas (Ciudad Real), D. Luis García Bermejo, el Consejo Nacional de Cultura emite el siguiente dictamen:

«El Ayuntamiento de Brazatortas (Ciudad Real), promueve expediente de premio a favor del Maestro de dicha localidad, D. Luis García Bermejo, fundándose en que el estado de la enseñanza se halla en un estado satisfactorio cual nunca estuvo.

El Consejo local, Inspección y demás organismos informan favorablemente.

El Negociado y la Sección proponen se conceda al citado Maestro las gracias de Orden ministerial.

Este Consejo, ante la reiteración de los expedientes de premio remitidos a informe del mismo, estima que proceda sean concedidos por los propios Ayuntamientos, los cuales podrían recompensar a los Maestros que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes y en las instituciones relacionadas con la Escuela, otorgándoles premios en metálico y, en su caso, ser concedidos los votos de gracias por los Consejos provinciales.

Por ello propone que este expediente y cuantos de premios se incoen sean conocidos por los Consejos provinciales, a los que se autorizará para la concesión de votos de gracias y solamente en casos de méritos excepcionales se elevarían al Ministerio para la concesión de gracias de Orden ministerial o la recompensa que se estimara pertinente.»

El Ministerio resuelve conforme con la propuesta. («Boletín Oficial» 5 diciembre.)

DEL CONCURSO DE PLAZAS DE MAESTROS PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Ha sido deplorable el efecto producido en la opinión pública por la convocatoria del concurso de tres plazas de Maestros, de que dimos cuenta en el número anterior.

Con nosotros, nuestros estimados colegas locales «Flores y Abejas» y «La Palanca», han comentado como se merece tan pintoresco concurso, que suponemos no prevalecerá, por las condiciones tan fuera de lo corriente en que ha

sido anunciado por la Comisión gestora de la Diputación provincial.

El lunes 18, había de celebrarse sesión dicha Comisión y en ella se supone elegirían los maestros que ocuparían las plazas de referencia; pero la falta de número de gestores quiso que no se pudiera celebrar, estando convocada para mañana sábado.

Por noticias que nos proporciona persona veraz, sabemos que los Diputados a Cortes señores Conde de Romanones y Arizcun, se han acercado al Ministro de la Gobernación dándole cuenta de tan extraño concurso, habiéndoles prometido el Sr. Rico Avello, que daría órdenes para anularlo.

## DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Guadalajara

### CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto en el art. 15 del Reglamento por que se rige esta Asociación, se convoca a todos sus asociados en el domicilio social Grupo Escolar de San Esteban, para celebrar el día 2 del próximo mes de enero y hora de las once de su mañana en primera convocatoria y media hora después en segunda, la sesión extraordinaria que ordena el mencionado artículo, en la que se tratará:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la cuenta de Tesorería.
- 3.º Elección reglamentaria de cargos de la Junta directiva.
- 4.º Admisión de socios.
- 5.º Proposiciones de los señores asociados.

Se recomienda a todos los componentes de esta Asociación, el que asistan a esta sesión, toda vez que es una sola la reunión que se tiene cada año.

Guadalajara 22 de diciembre de 1933.—El Secretario, *Ildefonso Medel*.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-21-12-1933

**De adultos.**—¿Qué resultado cabe esperar de unas clases que no hallan calor ni afecto de nadie? ¡ni en los alumnos mismos lo hallan!

Herrar o quitar el banco. Tales clases deben de suprimirse o reorganizarse, dándolas el aliento necesario, haciéndolas precisas y deseables para los alumnos y animando a los Maestros con unas gratificaciones más justas o pagadas si quiera más puntualmente, que es lo que menos se puede pedir.

Las clases de adultos podrían ser la fuerza que borraría el analfabetismo del pueblo español y elevará su moral y son, por el contrario, una fachada que nos dá el aspecto de pueblo culto

en la forma, pero vacío por completo en el fondo.

**Cursillos del 33.**—Ha terminado la realización del tercer ejercicio de los cursillos de selección del Magisterio, teniendo noticias que empezarán a salir las listas de los mismos el viernes 22 del corriente.

**Plenitud de derechos.**—Se declara con plenitud de derechos para el ingreso en primer escalafón, a los Maestros de las provincias de Sevilla, Salamanca y Guipúzcoa, que aprobaron los ejercicios que determina el decreto del 14 de enero último.

**Escuela preparatoria.**—Se nombra maestro de la escuela preparatoria del Instituto Nacional de Ciudad-Real a D. Angel Rojas, que lo era de Andrés-Puente deume (La Coruña); para las de Miguel Servet, de Zaragoza, a D. José Asparren, de Yecre (Alava); a D. Aurelio Serrano, de La Almunia (Zaragoza), y a D. Antonio G. Pairé, de Berge (Teruel); y para las del Instituto Nacional de Palencia a D.ª Encarnación Esteban, de Fuentes de Nava (Palencia), y a D. César F. Aguado, de Palencia.

**Consortes.**—Se accede a lo solicitado por los maestros consortes de las Escuelas nacionales de Sevilla, debiéndolos abonar el Ayuntamiento las indemnizaciones que por casa-habitación les concede la ley.

La «Gaceta» del 20, publica los ascensos de auxiliares de Escuelas Normales producidos por la jubilación de D.ª María Gutiérrez.

## LA LOTERIA

Hasta la hora de cerrar nuestra edición, han salido los siguientes premios mayores:

Núm.	7.139	—	15.000.000	de pesetas.
>	18.343	—	6.000.000	—
>	24.685	—	3.000.000	—
>	2.493	—	1.000.000	—
>	8.599	—	150.000	—
>	8.839	—	100.000	—
>	33.199	—	75.000	—
>	3.697	—	60.000	—
>	7.253	—	50.000	—

No sabemos si en los premios pequeños habrá tocado a LA ORIENTACION, pero desde luego el reintegro, por terminar en 9.

**Maestros del 2.º Escalafón.**—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escalafón, Madrid.



## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efec

tivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incen  
dios.—Seguros de valores.—Seguros contra

accidentes.

SUBDIRECTOR EN **J. Luis Ramírez Serrano**  
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## NOTICIAS

**Curso de Avicultura.**—La Escuela Oficial Superior de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona), que dirige el Profesor D. Salvador Castelló, anuncia la apertura de su curso anual de Gallinocultura e Industrias anexas que tendrá lugar en dicha Escuela el día 8 del próximo mes de enero.

La duración del curso que se da en castellano, y bajo textos especiales escritos en dicha lengua, es de tres meses, terminándose el 31 de marzo.

Las personas de ambos sexos interesadas en seguir tales enseñanzas, en calidad de alumnos oficiales o libres, pueden dirigirse a la Secretaría de la Escuela en demanda del plan de enseñanza, del programa de estudios y de las condiciones de admisión.

**Licencia.**—Se ha concedido tres meses de licencia, al Maestro de Anquela del Ducado D. Rafael Arizo.

**Vacaciones.**—Darán principio el 24 del actual y terminarán el 6 de enero del año próximo, reanudándose las clases el día 7.

**Gobernador.**—Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, D. Pompeyo Gimeno, que lo fué anteriormente, debiendo cesar por tanto el actual D. Rafael Terol.

**Resolución.**—Se ha dispuesto se clasifique como benéfico-docente particular la Fundación instituida

en Terzaga por D. Francisco Fabián y Tuero, Arzobispo que fué de Valencia.

**Habilitación.**—Las actas remitidos por la Sección administrativa de esta provincia de la elección de Habilitado en los partidos de Brihuega, Cogolludo y Sacedón, han sido aprobadas por la Dirección general de Primera enseñanza, a favor del candidato de mayor número de votos señor Lafuente y sustituto D. Juan Prieto, faltando un detalle sin importancia respecto a la del partido de Pastrana, que se subsanará enseguida.

**Ministro.**—El Ministro Sr. Pareja Yébenes, es actualmente Rector de la Universidad de Granada. Hombre de gran cultura y conocedor de las cosas de enseñanza, hace concebir gratas esperanzas en esta nueva etapa de la política española.

**Pagos.**—Ayer cobraron los Habilitados del Magisterio las cantidades de personal de los Maestros de esta provincia correspondientes al mes actual y las de material de escuelas diurnas del cuarto trimestre de este año.

—También han sido abonados los haberes de jubilados y pensionistas del Magisterio.

## Para 1934:

Cromos y tacos de calendarios.  
Agenda de Bufete.—Memorandum de la cuenta diaria.—Dieta-rio americano.—Agenda culinaria.—Agenda de la lavandera.—Agenda de bolsillo, etc., de la casa Bailly-Bailliére, se venden en la Librería del Suc. de A. Concha.

**Corrida de escalas.**—En la «Gaceta» del 17 se publica la corrida de escalas en vacantes del mes de noviembre último, que por falta de espacio, no la podemos dar cabida hoy.

**Gabinete.**—Presentada la dimisión del Gabinete Martínez Barrio, la lista del nuevo Gobierno es la siguiente:

Presidencia, D. Alejandro Lerroux.

Estado, D. Leandro Pita Romero.

Justicia, D. Ramón Álvarez Valdés.

Guerra, D. Diego Martínez Barrio.

Marina, D. Juan José Rocha.

Hacienda, D. Antonio Lara.

Gobernación, D. Manuel Rico Avello.

Instrucción pública, D. José Pareja Yébenes.

Trabajo, Sr. Estadella.

Obras públicas, D. Rafael Guerra del Río.

Agricultura, D. Cirilo del Río.

Industria y Comercio, D. Ricardo Samper.

Comunicaciones, D. José María Cid.

**Dimisión.**—Ha presentado la dimisión del cargo de Director general de Primera enseñanza, D. Ramón González Sicilia, sustituyéndole el ex-Diputado radical D. Francisco Agustín, Inspector de Primera enseñanza de Avila.

**Nombramiento.**—Nuestra paisana la culta Maestra D.<sup>a</sup> María Barrio Sánchez, hija de nuestro querido amigo D. Adolfo Barrio, Secretario del Ayuntamiento de Torrejón del Rey, ha sido nombrada con carácter definitivo, Maestra de la Sección preparatoria del Instituto-Escuela de Madrid.

Enhorabuena.

**Fallecimiento.**—En Madrid, a los 64 años de edad, ha fallecido D.<sup>a</sup> Micaela de la Fuente y de la Peña, Maestra jubilada que ejerció en Peñalver, el 11 del actual.

A su esposo D. Ricardo Miguel, también Maestro jubilado del mismo pueblo, y a sus hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

**Hay dinero para radio y...**—Se ha publicado disposición adjudicando concursos por cincuenta mil duros para comprar aparatos de «radio» para establecimientos culturales. ¿Cuántos irán a Escuelas de pueblos? Nosotros somos muy entusiastas de la «radio» y nadie podrá decir que no hacemos lo posible para difundirla. Pero esto no nos hace olvidar que mientras se gasta ese dinero no hay para pagar la gratificación de adultos, ni para dar los ascensos ya decretados, ni... ¿No es todo esto verdaderamente absurdo?

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Ceneha



## CADA VEZ SE ELEVA MAS EL PRESTIGIO DE LOS RECEPTORES PHILIPS

gracias al nuevo principio de «Superinductancia». La «Superinductancia» es la aportación más sensacional que la radio ha tenido en estos últimos tres años. Para poder aplicar este nuevo sistema a la construcción de receptores, han sido precisas sumas enormes y una organización mundial. Philips, siempre a la vanguardia en la construcción de receptores, es el único fabricante que aplica a los suyos la «Superinductancia». Pida una demostración, sin compromiso, de los receptores Philips 1934 a:

Venta plazos y contado



Representación Oficial: **Bazar Parísión, Miguel Fluiters, 15**  
**GUADALAJARA**

# NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en 1ª

Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

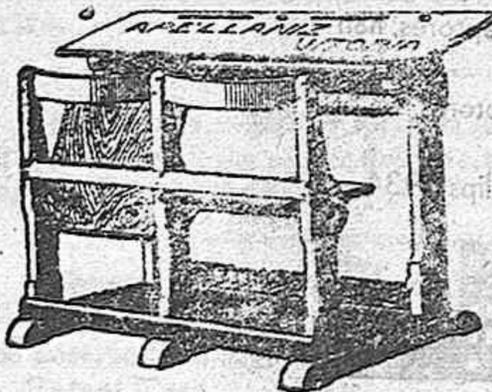
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.